



# El CDTI Innovación avanza la publicación de su nuevo Plan Estratégico 2024-2027 con la resolución de la primera convocatoria de subvenciones CDTI Ecosistemas de Innovación

- La convocatoria, pionera en la promoción de intangibles y servicios para la dinamización de ecosistemas innovadora, está enfocada a la transparencia de nueva ciencia y conocimiento en 11 tecnologías prioritarias Cervera a proyectos de innovación empresarial con impacto en la economía y sociedad
- De los 8,6 millones de euros concedidos, 600.000 euros se han destinado a un ecosistema vinculado a PERTE Aeroespacial
- La convocatoria enlaza con la próxima aprobación del nuevo Plan Estratégico 2024-2027 del CDTI Innovación, una de cuyas líneas maestras se centra en el apoyo estructural al tejido empresarial innovador

**24 de octubre de 2024.** El CDTI Innovación, la entidad pública de financiación de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha publicado la resolución de la convocatoria de subvenciones CDTI Ecosistemas de Innovación, con un presupuesto total de ayudas concedidas de 8,6 millones de euros. financiadas con fondos Next Generation UE y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (inversión 5, componente 17) y destinadas al fomento de la transferencia al entorno económico social de las capacidades tecnológicas desarrolladas por los centros e institutos tecnológicos de excelencia Cervera y su puesta en valor en el eje conocimiento-empresa-sociedad y la cadena de la innovación científico-tecnológica, contribuyendo de ese modo a la consolidación de ecosistemas innovadores. Del presupuesto total concedido, 600.000 euros corresponden a un proyecto vinculado con el PERTE Aeroespacial.

El objeto de las ayudas es el de dinamizar, potenciar y comercializar el ecosistema al que pertenecen las agrupaciones, fortaleciendo los vínculos entre las entidades integrantes del mismo, y sus actividades estarán centradas en:

- Intercambio de información y prestación o canalización de servicios especializados y personalizados de apoyo a las empresas.
- Refuerzo de la visibilidad del ecosistema y actuaciones para aumentar la participación de nuevas empresas u organizaciones y reforzar la visibilidad.
- Programas de formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos y el trabajo en redes, así como la cooperación transnacional.

En concreto, el número total de entidades participantes es de 69, reunidas en torno a 12 agrupaciones, en todas de las cuales participa al menos una empresa y un Centro Tecnológico de Excelencia Cervera. El tamaño medio de la agrupación es de 7 entidades, entre las que, además de empresas y centros e institutos tecnológicos, también se encuentran fundaciones y asociaciones empresariales.

Por distribución regional, Madrid recibe el 28% de la financiación comprometida, seguida por la Comunidad Valenciana (15%) y País Vasco (14%). En total, se desarrollan actividades en 12 Comunidades Autónomas.

Esta convocatoria es pionera en el ámbito estratégico del CDTI, que por primera vez se centra en el enfoque de impulso sistémico a través de intangibles y servicios en lugar de actuaciones instrumentales asociadas a financiación de proyectos de I+D empresarial. Además, enlaza con la inminente aprobación del nuevo Plan Estratégico CDTI 2024-2027 desarrollado entre los meses de febrero y octubre de 2024, cuya aprobación por el Consejo de Administración está prevista para el próximo 31 de Octubre y que despliega un nuevo modelo de actuación de la entidad pública para dinamizar, potenciar y comercializar el ecosistema español de la innovación tecnológica empresarial en torno a cinco ejes de actuación basados en apoyo estructural sistémico, retos, impulso del crecimiento del perímetro innovador español, innovación disruptiva, escalado y crecimiento de empresas innovadoras y cooperación tecnológica internacional para reforzar e impulsar la competitividad de la economía españolas y la soberanía tecnológica.

### Objeto de las ayudas CDTI Ecosistemas de Innovación

El objeto de las ayudas de este programa, cuyas subvenciones cuentan con la intensidad máxima de posible (50% de los gastos elegibles), es financiar las actuaciones de los gestores de ecosistemas de innovación basados en Redes de Excelencia Cervera, organizados en la forma de agrupaciones o consorcios de entidades sin personalidad jurídica encargadas de dinamizar, potenciar y comercializar el ecosistema, fortaleciendo los vínculos entre las entidades participantes; en concreto:

- Actividades de las agrupaciones para facilitar la colaboración, el intercambio de información y la prestación o canalización de servicios especializados y personalizados de apoyo a las empresas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

**CDTI, E.P.E.**

Cid, 4 – 28001 Madrid (España) TEL: 91 581 55 00 – [prensa@cdti.es](mailto:prensa@cdti.es)  
[www.cdti.es](http://www.cdti.es)

- Comercialización de las agrupaciones para aumentar la participación de nuevas empresas u organizaciones y reforzar la visibilidad.
- Gestión de las instalaciones de las agrupaciones, la organización de programas de formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos y el trabajo en redes, así como la cooperación transnacional.

Las Redes de Excelencia Cervera operan en torno a un portfolio de tecnologías prioritarias, a saber:

- Materiales avanzados
- Economía circular
- Transición energética
- Fabricación inteligente
- Tecnologías para la salud
- Cadena alimentaria segura y saludable
- Deep learning, Inteligencia Artificial
- Redes móviles avanzadas
- Transporte inteligente
- Protección de la información
- Computación cuántica

Perfil de las ayudas

- Presupuesto elegible mínimo: 1 M€
- Presupuesto elegible máximo: 3 M€
- Duración: del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.
- Vinculación con las tecnologías prioritarias Cervera.
- Agrupación: 4 – 8 entidades
  - Empresas
  - Organismos públicos de investigación
  - Universidades
  - Institutos de investigación sanitaria
  - Centros Tecnológicos y Centros de apoyo a la Innovación
  - Asociaciones y fundaciones
  - Administraciones Públicas
- Participación de, al menos, un centro tecnológico y/o centro de apoyo a la Innovación Tecnológica.
- Representante de la agrupación: deberá ser una empresa o un Centro Tecnológico y/o Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica inscrito en el registro de centros.
- Necesidad de un acuerdo interno que regule el funcionamiento de la agrupación, suscrito con carácter previo a la solicitud.
- Ningún participante con participación inferior al 10% del presupuesto elegible.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CDTI, E.P.E.

Cid, 4 – 28001 Madrid (España) TEL: 91 581 55 00 – [prensa@cdti.es](mailto:prensa@cdti.es)  
[www.cdti.es](http://www.cdti.es)

- Una misma empresa o CCTT sólo podrá actuar como coordinador en una solicitud.
- Subcontratación: máximo 50% del presupuesto elegible por cada integrante de la agrupación.

Resolución disponible en: [https://www.cdti.es/sites/default/files/2024-10/resolucion\\_definitiva\\_eco2024\\_firmado.pdf](https://www.cdti.es/sites/default/files/2024-10/resolucion_definitiva_eco2024_firmado.pdf)

Ficha de la convocatoria en web CDTI:  
<https://www.cdti.es/ayudas/ecosistemas-de-innovacion-2023>

### **CDTI Innovación**

El CDTI Innovación es la entidad pública de financiación de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas, canalizando las solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+I de entidades españolas en los ámbitos estatal e internacional. Contribuimos a la mejora del nivel tecnológico de las empresas españolas e impulsamos y, con una red internacional con cobertura de 51 países, acompañamos la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica y la transferencia internacional de su tecnología empresarial. El CDTI también apoya la creación y consolidación de empresas de base tecnológica en España.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI) es una entidad pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

### **Más información:**

Oficina de Prensa  
[prensa@cdti.es](mailto:prensa@cdti.es)  
91-581.55.00

En Internet

Sitio web: <http://www.cdti.es>

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/29815>

En X: [https://twitter.com/CDTI\\_innovacion](https://twitter.com/CDTI_innovacion)

En Youtube: <https://www.youtube.com/user/CDTIoficial>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

**CDTI, E.P.E.**

Cid, 4 – 28001 Madrid (España) TEL: 91 581 55 00 – [prensa@cdti.es](mailto:prensa@cdti.es)  
[www.cdti.es](http://www.cdti.es)